

Castro
Fudela / D. Juan
Molina
Prodan
De Julian

juntaron á Consejo ordinario en su sala Capitular
afin de ocuparse de los negocios pendientes los señores
D. Miguel Perez, Alcalde primero presidente, D. Sal-
vador Chiappino, D. Antonio Fudela, D. Francisco Car-
mona, D. Ginés Mención, D. Bernardo Castro, Don
Juan Fudela, D. José Molina, D. Cristóbal Pro-
dan, Regidores, y D. Juan Honorato de Julian
Síndico primero

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de haber ex-
cutado la citacion p.^a este Cabildo avistado de Cédu-
la de hoyes mandada despachar por el Sr. Pre-
sidente y la Ciudad quedó enterada.

Acta anterior y se leyó el acta anterior y quedó aprobada

La Dip.^{ta} sobre el censo de Poblacion Provincial, fecha veinte y tres de Febrero ul-
timo, previniendo que para el veinte y cinco del
mismo se le remitiese el extracto del censo de
Poblacion; y la Ciudad acordó: se conteste á S. E. q.
esta Municipalidad se ocupa con actividad de este
negocio, y que faltándole algunos padrones de
Alcalde de barrio y diputado, tan luego como los
señal cumpliere con la remision del extracto
prevenido: Asi mismo acordó: se circulen ordenes
á los Alcaldes de barrios y diputados que aun no
han presentado los padrones, lo verifiquen en
improrrogable termino de tercero dia, bajo la
multa de dos ducados.

Salio el Sr. D. Fran.^{co} Carmona, y dejó su voto